



# Guía del Postulante

Proceso de Admisión  
primer semestre

# 2020

---

Esta guía tiene por objetivo resolver tus dudas respecto del proceso de postulación vía Reconocimiento de Aprendizajes Previos por Experiencia en Duoc UC.

### ¿Qué es RAP?

La Estrategia de Movilidad de Duoc UC, define el Reconocimiento de Aprendizajes Previos como el proceso a través del cual la institución reconoce los aprendizajes adquiridos en distintos contextos formativos.

Una de las vías a través de las cuales se lleva a cabo este proceso es a través del **Reconocimiento de Aprendizajes Previos por Experiencia**, que permite reconocer las competencias que el individuo declara como logradas, pero sobre las cuales debe presentar evidencia suficiente que permitan definir el logro de la misma. Para esto, se ha diseñado un proceso que intenciona el reconocimiento de la o las competencias que el individuo ha desarrollado en distintos contextos formativos.

### ¿Cuáles son los tipos de evidencia?

La metodología para el Reconocimiento de Aprendizajes Previos por Experiencia ordena los distintos tipos de evidencias de acuerdo a los contextos formativos en los que se desarrollaron, tal como se describe a continuación:

- a) **Contexto Informal:** Corresponde a la experiencia laboral, familiar y autoaprendizaje, entre otros, que el individuo ha desarrollado a lo largo de su vida y que dan cuenta del logro de ciertas competencias. En este caso el tipo de evidencia es variado, pero podemos identificar cierto tipo de evidencia que se puede presentar durante el proceso:
  - Si se trata de experiencia laboral, ésta debe ser demostrable y relacionada con la especialidad del plan de estudio a la que el individuo desea ingresar, se exige que a lo menos tenga 3 años o más de experiencia.
  - Experiencias de vida que den cuenta del logro de los aprendizajes logrados.
  - Informe del o los empleadores con los que haya trabajado.
  - Contrato de trabajo.

- b) **Contexto Formal:** Corresponde a programas de estudios superiores completos o incompletos. En estos casos el individuo puede presentar los programas de asignaturas o el título de un programa de estudio de otra institución.
  
- c) **Contexto No Formal:** Corresponde a capacitaciones, cursos y diplomados que pueden ser impartidos por empresas de capacitación existentes en el país, incluyendo los programas de Educación Continua que imparte Duoc UC.

### **¿Cuáles son los beneficios de ingresar a Duoc por esta vía de Reconocimiento de Aprendizajes Previos por Experiencia?**

Ingresar a Duoc UC por medio del Reconocimientos de Aprendizajes Previos por Experiencia te permite validar lo que has aprendido en el transcurso de tu vida, en el mundo del trabajo y en espacios educativos formales, no formales e informales enriqueciendo tu currículum y, por lo tanto, aumentar tus posibilidades de movilidad estudiantil.

Podrás cursar una carrera en la institución y se te podrán convalidar una o más asignaturas dependiendo de los resultados del proceso, lo que trae como consecuencia que disminuya tu carga académica en el semestre y/o que curses la carrera en menos tiempo.

### **¿Qué documentos debo presentar para postular?**

- Licencia de Enseñanza Media (LEM)
- Cédula de Identidad (CI)
- Curriculum vitae

## ¿A qué carreras puedo postular por esta vía?

Puedes postular a las siguientes carreras de Duoc UC:

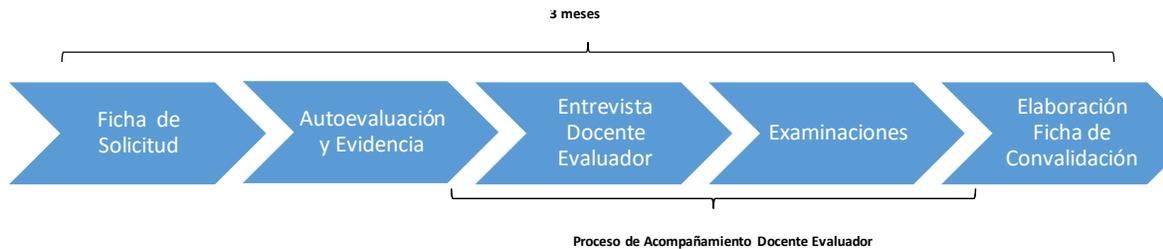
|   |
|---|
| Técnico en Construcción                             |
| Técnico Mecánica Automotriz y Autotrónica           |
| Ingeniería en Mecánica Automotriz y Autotrónica     |
| Técnico en Maquinaria y Vehículos Pesados           |
| Técnico en Mantenimiento Electromecánico            |
| Técnico en Electricidad y Automatización Industrial |
| Técnico en Gestión Logística                        |
| Técnico en Gestión Logística PEV                    |
| Gastronomía Internacional                           |
| Técnico en Odontología                              |

## ¿Cuáles son las etapas Reconocimiento de Aprendizajes Previos por Experiencia?

El proceso comprende las siguientes etapas:

- 1) **Habilitación:** Esta etapa corresponde al proceso de autoevaluación y entrega de evidencia que da cuenta del logro de los aprendizajes por parte del postulante, generando la Ficha de Convalidación, lo que te permitirá iniciar tu proceso de postulación (ver punto siguiente). El plazo para enviar la Ficha de Solicitud finaliza el **21 de febrero de 2020**.

La habilitación comprende las siguientes etapas:



**2) Postulación:** En esta etapa el postulante deberá acercarse a la sede de Duoc UC donde desea estudiar y presentar su Ficha de Convalidación. De esta forma se ingresará su solicitud para que sea analizada por parte de la Dirección de Carrera (disponibilidad de vacante). El plazo para presentar la Ficha de Convalidación será hasta el **28 de febrero de 2020**.

**Aspectos a considerar en el proceso de habilitación RAP por Experiencia:**

- La confidencialidad de tu información personal, así como de los resultados alcanzados en cada etapa.
- Recibir un trato respetuoso, que asegure la igualdad de oportunidades.
- Solicitar información requerida en las distintas etapas del mecanismo.
- Ser orientado en la elaboración del informe de evidencias de aprendizajes previos.
- Ser evaluado de acuerdo a los criterios definidos en el proceso de RAP por Experiencia.
- Ser informado de los resultados obtenidos en la evaluación y sobre la trayectoria formativa a cursar en Duoc UC.

**Tus compromisos al momento de iniciar el proceso son:**

- Proporcionar información veraz y verificable.
- Asistir puntualmente a las fechas que te asignan en cada etapa.
- Entregar la documentación solicitada y en los plazos definidos.
- Seguir las indicaciones del Docente Evaluador.

## ¿Cuáles son las opciones de financiamiento de la carrera al ingresar por Reconocimiento de Aprendizajes Previos por Experiencia?

Las opciones de financiamiento público de acuerdo al nivel de avance académico en la carrera son las siguientes:

### Estudiante de primer año vía RAP por Experiencia

Si tienes al menos una asignatura de primer año pendiente de aprobación, podrás postular a todos los beneficios disponibles para Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica en MINEDUC a excepción de la beca de Excelencia Técnica (BEA). También podrás postular al Crédito con Garantía Estatal (CAE) de primer año.

### Estudiante de curso superior

Si no tienes asignaturas de primer año pendientes por aprobar serás considerado como estudiante de segundo año y solo podrás postular como alumno de curso superior a contar del primer semestre del año siguiente a su admisión.

Los beneficios para este tipo de postulación son los siguientes: beca Juan Gomez Milla (BJGM), beca Hijo de Profesionales de la Educación (BHPE), beca Nuevo Milenio (BNM) y al Crédito con Garantía Estatal (CAE) de curso superior.

**\*Lo anterior aplica solamente para carreras presenciales. Carreras Semipresenciales (PEV) pueden optar sólo a CAE.**

Para mayor información de estos beneficios (requisitos y cobertura) ir a: [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl) o [www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)

Para opciones de financiamiento interno se detallan sus características y requisitos en el siguiente enlace: [www.duoc.cl/financiamiento](http://www.duoc.cl/financiamiento)

## ¿Cómo puedo iniciar el proceso?

Debes acceder al siguiente portal <http://www.duoc.cl/proceso-de-admision/admision-especial/rap-experiencia>.

## ¿Dónde puedo acudir en caso de dudas?

En caso de dudas, escribe un correo a [admision ESPECIAL@duoc.cl](mailto:admision ESPECIAL@duoc.cl).

## Etapas del Proceso RAP por Experiencia

---

### Ficha de Solicitud:



En esta etapa del proceso debes completar la **Ficha de Solicitud**, la que encontrarás para descargar en el portal web <http://www.duoc.cl/proceso-de-admision/admision-especial/rap-experiencia>.

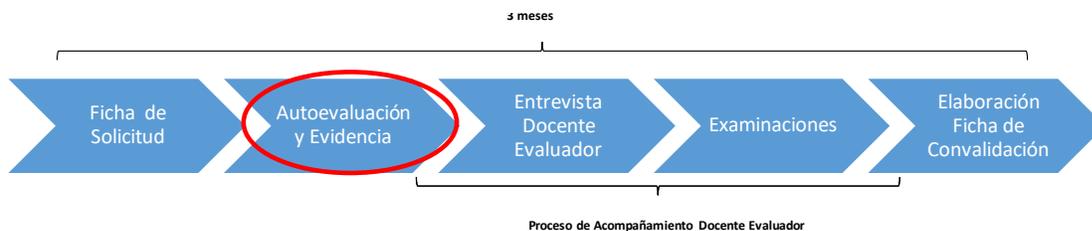
Una vez completo enviarlo vía mail junto con los siguientes documentos:

- Licencia de Educación Media (LEM)
- Cédula de Identidad
- Curriculum Vitae

### ¿Cómo envío esta información?

Esta información debes hacerla llegar por correo electrónico a [admision ESPECIAL@duoc.cl](mailto:admision ESPECIAL@duoc.cl), donde el Coordinador de Admisión Especial recibirá y revisará tu información.

### Etapas de Autoevaluación y Evidencia:



Una vez recibida y revisada tu información por el Coordinador de Admisión Especial (y si se encuentra correctamente) te enviará a tu correo electrónico el archivo de Autoevaluación, donde describirás tu desempeño y lo que has aprendido en diferentes contextos: formal, informal, no formal.

Además, se te adjuntará material de inducción, el cual se recomienda leer previamente ya que te ayudará a completar de mejor manera tu autoevaluación.

### ¿Qué hago si no recibo el archivo de autoevaluación?

Si no recibes dentro de los siguientes 3 días hábiles una respuesta por parte del Coordinador de Admisión Especial, te recomendamos:

- 1) Revisar tu bandeja de correo no deseado.
- 2) En caso de no encontrar respuesta en tu bandeja o en la bandeja de no deseado, es muy probable que el coordinador no haya recibido tu información. Te recomendamos reenviarla o consultar directamente al correo [admisionespecial@duoc.cl](mailto:admisionespecial@duoc.cl)

### ¿Cómo realizo mi autoevaluación?

- Lee el listado de competencias y unidades de competencias correspondientes a la carrera que deseas cursar.
- Considerando tu experiencia, reflexiona sobre las unidades de competencias en las que consideras tener algún grado de dominio.
- Selecciona aquellas unidades de competencias en las que presentes algún grado de dominio (no es necesario manejarlas completamente, pero sí en algunos aspectos).

- Revisa la selección de unidades de competencias realizada y haz los ajustes pertinentes antes de finalizar esta actividad.
- En relación a las unidades de competencias que seleccionaste debes completar una autoevaluación.
- Considerando tu experiencia reflexiona sobre las unidades de competencia en las cuales consideras tener algún grado de dominio.
- En la autoevaluación, debes escoger un nivel de logro, considerando el nivel de autonomía que posees, en una escala de 1 a 4:
  1. No sé hacerlo.
  2. Lo realizo con ayuda.
  3. Lo realizo de manera autónoma.
  4. Lo realizo de manera autónoma, e incluso podría formar a otra persona.
- Luego de seleccionar tu nivel de logro debes completar en la columna de **Justificación**, en donde evidencias vía el relato escrito los desempeños en los ámbitos formal, no formal e informal, que respaldan el nivel de logro declarado.
- Finalmente, debe explicitarse en la columna evidencia el documento que respalde el nivel de logro y justificación. *Ejemplo:* Contratos de trabajo, descripción de cargo, capacitaciones, programas de asignaturas cursadas entre otras instituciones de educación superior.

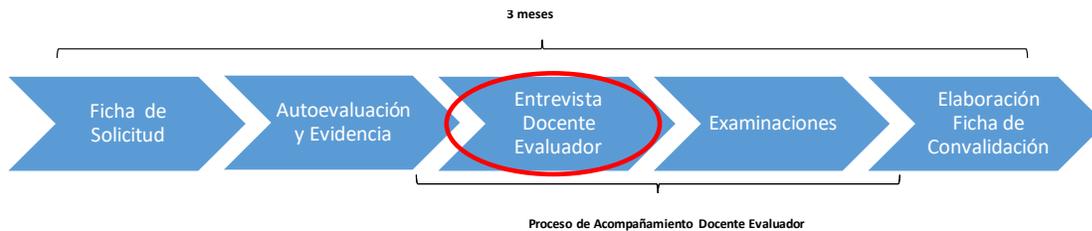
### ¿Qué hago una vez realizada mi autoevaluación?

Al término de esta etapa el postulante debe enviar al mail [admisionespecial@duoc.cl](mailto:admisionespecial@duoc.cl):

- a) Autoevaluación
- b) Informe de Evidencias que respaldan el logro de las unidades de competencias declaradas en el documento.

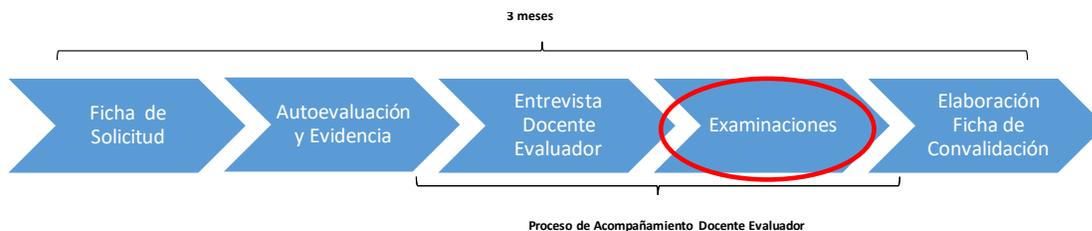
El Coordinador de Admisión Especial enviará esta información al Docente Evaluador asignado, quien revisará tus documentos. En caso de requerir mejoras serás contactado para que reorientes y mejores la Autoevaluación e Informe de Evidencia, para continuar el proceso.

### Etapa de Entrevista con el Docente Evaluador:



Una vez revisada tu autoevaluación y tus evidencias, el Docente Evaluador revisará tu información. Luego de esto, te contactará para agendar una entrevista, instancia en la que te solicitará describir tu experiencia y desempeño profesional para validar tu nivel de logro declarado, permitiendo convalidar asignaturas.

### Etapa de Examinaciones:



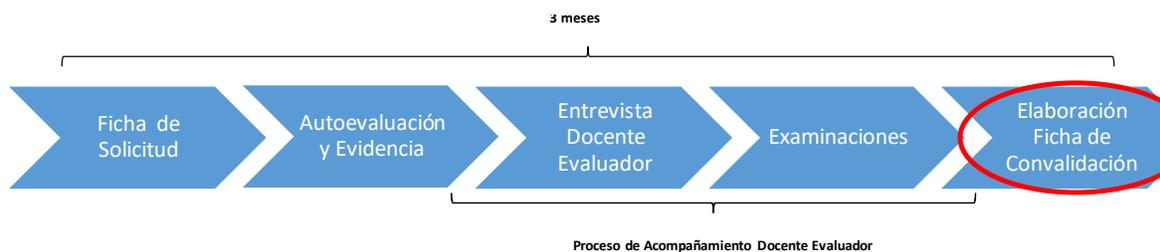
Durante la entrevista, el Docente Evaluador puede requerir que realices exámenes para definir el nivel de logro de la o las competencias cuando sea necesario.

Esta etapa no es obligatoria para todos los postulantes ya que se define de manera individual.

### **¿Por qué debo realizar alguna examinación?**

Si durante la entrevista, el Docente Evaluador tiene dudas si puede convalidar cierta(s) asignaturas, solicitará que realices alguna(s) examinación(es) para determinar si cuentas con los conocimientos y competencias requeridas.

**Etapas de Elaboración de Ficha de Convalidación:**



En esta etapa la realiza el Docente Evaluador, quien una vez identificadas las asignaturas factibles de convalidar, se elaborará la Ficha de Convalidación, que contiene el detalle de las asignaturas convalidadas.

Con las asignaturas convalidadas se generará la Ficha de Convalidación, que te permitirá quedar Habilitado (no implica que tengas cupo asegurado), sino que te permite iniciar tu proceso de postulación a Duoc UC vía Reconocimiento de Aprendizajes Previos por Experiencia, proceso a través del cual podrás postular a la carrera y sede en la cual deseas ingresar.